



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00005262

FECHA: 02/08/2022

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 22/08/2022

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO

REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.	UNIT.	% BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE AGOSTO					
1C ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	9,900.00			9,900.00

TOTAL \$ 9,900.00

SON PESOS: NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037231845741028720220802

CAE: 72318457410287 FECHA DE VTO: 12/08/2022

ORIGINAL

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00005262

FECHA: 02/08/2022

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 22/08/2022

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO

REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO		CANT PREC.UNIT.		% BONIF	IMPORTE
M	ABONO MES DE AGOSTO				
1C	ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	9,900.00		9,900.00

TOTAL \$ 9,900.00

SON PESOS: NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037231845741028720220802

CAE: 72318457410287 FECHA DE VTO: 12/08/2022

DUPLICADO

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	135789614
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 9.900,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	16/08/2022
A debitar el	16/08/2022

Beneficiario: FIGUEROA RLEANDRO GA

Importe: \$ 9900,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000170124720000009486511 (BBVA BANCO
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20309473788
Débito	\$ 9.900,00
Referencia	Factura: 5262
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@seguridadtass.com.ar
Mensaje	pago fc 5262
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-08-16 14:23:26 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

ORIGINAL

MANTENIMIENTOS EDILICIOS

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEDEZMA CLAUDIA MARIA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Ramallo 2158 - Barrio Parque San Martin,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000012

Fecha de Emisión: 08/08/2022

CUIT: 27365687698

Ingresos Brutos: 27365687698

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2020

Período Facturado Desde: 22/06/2022 **Hasta:** 22/06/2022

Fecha de Vto. para el pago: 16/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos
Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	por cambio de cerradura dto porteria materiales y mano de obra	1,00	unidades	7500,00	0,00	0,00	7500,00

Subtotal: \$ 7500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 7500,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72338672825782

Fecha de Vto. de CAE: 18/08/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

MANTENIMIENTOS EDILICIOS

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEDEZMA CLAUDIA MARIA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Ramallo 2158 - Barrio Parque San Martin,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000012

Fecha de Emisión: 08/08/2022

CUIT: 27365687698

Ingresos Brutos: 27365687698

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2020

Período Facturado Desde: 22/06/2022 **Hasta:** 22/06/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 16/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	por cambio de cerradura dto porteria materiales y mano de obra	1,00	unidades	7500,00	0,00	0,00	7500,00

Subtotal: \$ 7500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 7500,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72338672825782

Fecha de Vto. de CAE: 18/08/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

MANTENIMIENTOS
EDILICIOS

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEDEZMA CLAUDIA MARIA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Ramallo 2158 - Barrio Parque San Martin,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000012

Fecha de Emisión: 08/08/2022

CUIT: 27365687698

Ingresos Brutos: 27365687698

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2020

Período Facturado Desde: 22/06/2022 Hasta: 22/06/2022

Fecha de Vto. para el pago: 16/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos
Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	por cambio de cerradura dto porteria materiales y mano de obra	1,00	unidades	7500,00	0,00	0,00	7500,00

Subtotal: \$ 7500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 7500,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72338672825782

Fecha de Vto. de CAE: 18/08/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Aristobu 1582 1ºA



Ofigrafica

OFIGRAFICA S.R.L.

Av. Martín García 799 - C.A.B.A.

CUIT: 30-70905947-1 II.BB.: 1158278-2

Resp. Inscripto - Inicio. Act:01/2005

www.ofigrafica.com.ar

FACTURA B

ORIGINAL (Cod.006)

Nº 00011 - 00005357

FECHA 26/8/2022

CONSUMIDOR FINAL

CUIT Nº:

CONSUMIDOR FINAL

CABA

PEN DRIVE 16GB - SAN DISK

1 x 1890

\$1.890,00

SUBTOTAL

\$1.890,00

DTO

\$0,00

TOTAL

\$1.890,00

REFERENCIA ELECTRONICA DEL COMPROBANTE



C.A.E. Nro. : 72341513917046

Vto. : 5/9/2022



Extraer Efectivo

Tipo:	Nueva orden	Nº de Referencia
Cuenta Débito	CA \$ 56-307288/9	50390811022220811
Beneficiario	DNI 21554156	Fecha
Fecha de vencimiento	13/08/2022	11/08/2022
Número de orden de extracción	1481	Hora
Importe (S.E.U.O.)	\$ 1.200,00	20:23:00

Esta operación ha sido realizada a través de [Banca Online](#)



Extraer Efectivo

Tipo:	Nueva orden	Nº de Referencia
Cuenta Débito	CA \$ 56-307288/9	11451781018220810
Beneficiario	DNI 21554156	Fecha
Fecha de vencimiento	12/08/2022	10/08/2022
Número de orden de extracción	3083	Hora
Importe (S.E.U.O.)	\$ 23.100,00	19:31:00

Esta operación ha sido realizada a través de [Banca Online](#)



26000112467

. ARISVALLE SRL

Aristobulo del Valle 1589 POR NUM-/93 PORTERIA
ISABEL LA CATOLICA JOVELLANOS GASPAR M.
1295 Barracas Capital Federal

Número de cliente

12002345400

USÁ ESTE NÚMERO
PARA HACER TUS
CONSULTAS

INTERLOCUTOR: 12484409

TIPO DE CLIENTE: Doméstico

TARIFA: R1CA

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Aristobulo del Valle 1589 POR - Barracas, Capital Federal.



WEB - OFICINA VIRTUAL
METROGAS.COM.AR



WHATSAPP
11-3180-2222



FACEBOOK
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-333-6427

TOTAL A PAGAR

\$ 552,43



PERIODO 04/2022 - LIQUIDACIÓN 1 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE EMISIÓN: 09/08/2022

FECHA DE VENCIMIENTO: **22/08/2022**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 11/06/2022 A 11/07/2022

ADHERITE A FACTURA DIGITAL Y RECIBÍ TU FACTURA DE GAS EN TU MAIL. ¡ADHERITE AHORA!

ESCANEA Y PAGÁ ONLINE

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 09/08/2022
NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

Información para el pago electrónico

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO
012002345400

CÓDIGO DE PAGO
093501031401

¿Qué sucede si no pago a término?

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$163. Carta documento o telegrama \$ 562.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$1157 y para medidor mayor a 10 m3/h \$2152.

MÁS INFORMACIÓN EN METROGAS.COM.AR

Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior		Lectura actual			Ajuste Consumo	Consumo en m3
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura		
25445881	10/06/2022	828	09/08/2022	856	Real		28
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.559							Consumo total en m3
Factor de corrección: 1,022929							Consumo a 9300 Kcal/m3
							28
							29.42

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 1 DE 2 DEL BIMESTRE: 14,71

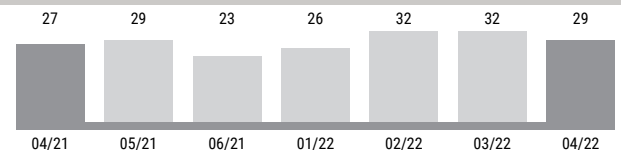
PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 21/09/2022

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 26000112467

Gráfico de consumo de gas en m3



Detalle conceptos facturados

CARGO FIJO	187,13
CONSUMO 14,71 M3 x 16,174909 \$	237,93
SUBTOTAL	425,06
IIBB TRANSPORTE (1)	2,31
IIBB GAS RETENIDO (1)	0,31
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	17,98
IMPUESTO LEY 25.413	3,51
TASA OC.ESP.PUB.OF6067 (1)	0,48
TOTAL CONSUMO	449,65
IVA GENERAL 21 % DE 449,65	94,43
FDO F.ART.75 LEY 25.565. MOD LEY 27.637 (*)	8,35
TOTAL LIQUIDACION	552,43

Tarifas aplicadas

Res. Enargas/ Anexos	Fecha de vigencia	Periodo en días	Cargo fijo por factura	Cargo m3 de consumo mes	
				Sin Límite	
214/22	01/06/2022	31	374,26	16,174909	

Datos de interés

Los importes de deuda informados no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 50,01

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Condición IVA: (CONS FIN) CONSUMIDOR FINAL

(1) EL MONTO FACTURADO NO CONSTITUYE PERCEPCIÓN Y NO PODRÁ COMPUTARSE COMO PAGO A CUENTA

(*) FONDO FIDUCIARIO SUBSIDIOS CONSUMOS RESIDENCIALES DE GAS, ART. 75 LEY 25.565

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php>

A partir de Junio 2019 tu factura de gas es mensual y con un único cupón de pago. Esta modificación en tu facturación no implica ningún costo adicional. La toma de lectura de tu medidor seguirá siendo bimestral.

PAGO DE
SALDO TOTAL



012002345400

Total a pagar

552,43



220926093501031401000005524303290120023454001015



OFFICE BANKING

Pago de

Metrogas

Fecha	Hora	Nro.Trans.
23/08/2022	15:53:53	7806

Identificación **012002345400**Por un importe de **\$ 552,43**Debitado de su cta. **CC \$ 10670-8 016-1**

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO.

Nro. de Control: **3091**

Salvo Error u Omisión(S.E.U.O.)



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.ARISTOBULO

Cliente: 367448

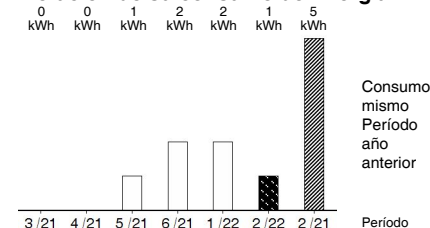
N° de medidor: 007611208

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 O TER
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

095 EMA SERVICIOS S.A.

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001300

Capital Federal 28/07/2022

C: 67448 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 33292004253815 F. Vto. CESP: 31/07/2022

1° vencimiento 12/08/2022

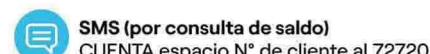
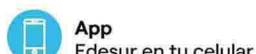
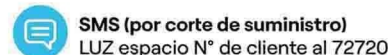
2° vencimiento 17/08/2022

TOTAL \$ 82.68

TOTAL \$ 83.76

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 03/2022 (Su próxima liquidación vence el 19/09/2022 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 12.88.



Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/60 días)

Estado actual al 27/06/2022 (Real) 052281
Estado anterior al 28/04/2022 052280

Energía consumida 1 kWh

Total CONSUMO (A) 60 días 1 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
61.4400	x	3 ÷	30.5	60.430	3.778	x 30 ÷	30
							= 3.778 x 0
							= 0.000
Precio Liquidado CF				Precio Liquidado CV			
\$ 60.43				\$ 4.48			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 1 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		60.43
Cargo Variable		4.48
Subtotal por Servicio Eléctrico		64.91

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		64.91
Imp. Valor Agregado	21.000%	13.63
Contribución Municipal	6.383%	4.14
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		17.77
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		82.68

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 82.68

Recargo Pago Fuera de Fecha		0.85
I.V.A. recargo	21.000%	0.18
Contribución Municipal	6.383%	0.05

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 83.76

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00367448

LSP B 0201-73322183 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
12/08/2022 \$82.68	17/08/2022 \$83.76

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367448

Clave para pago electrónico: 0000367448

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

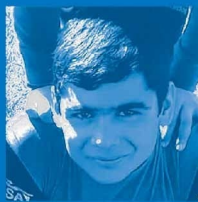
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

CONSTANCIA DE SERVICIO N° 00011981

FECHA 27 / 8 / 22

HORA 1030

CLIENTE Comercio

DIRECCION A 10118 1589

TELEFONO

PLAGA

☒ CUCARACHAS

☐ ROEDORES

☐ PULGAS

☒ OTROS

Producto Utilizado y cantidad:

Operario

OBSERVACIONES

CONFORME CLIENTE

NOMBRE

CARGO

DNI/LEGAJO

FIRMA CONFORME

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	135790003
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 6.500,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	16/08/2022
A debitar el	16/08/2022

Beneficiario: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Importe: \$ 6500,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Caja de Ahorro \$ 0000270051920039213830036 (BANCO SUPER
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20219538937
Débito	\$ 6.500,00
Referencia	Factura: 1344
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	scannerplagas@gmail.com
Mensaje	pago fc 1344
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres. Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-08-16 14:25:22 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

ORIGINAL

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001344

Fecha de Emisión: 04/08/2022

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 04/08/2022 Hasta: 04/08/2022

Fecha de Vto. para el pago: 04/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en julio 2022	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72317631507622

Fecha de Vto. de CAE: 14/08/2022

DUPLICADO

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001344

Fecha de Emisión: 04/08/2022

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 04/08/2022

Hasta: 04/08/2022

Fecha de Vto. para el pago: 04/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en julio 2022	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72317631507622

Fecha de Vto. de CAE: 14/08/2022

TRIPLICADO

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001344

Fecha de Emisión: 04/08/2022

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 04/08/2022 Hasta: 04/08/2022 Fecha de Vto. para el pago: 04/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en julio 2022	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72317631507622

Fecha de Vto. de CAE: 14/08/2022

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	136459874
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 18.151,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	24/08/2022
A debitar el	24/08/2022

Beneficiario: COSTA ROBERTO ANTONIO

Importe: \$ 18151,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	(ALIAS) Caja de Ahorro \$ 0000070016030004035096642 (BANCO DE G
Alias	rcxtec
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20161387496
Débito	\$ 18.151,00
Referencia	Factura: 354
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	rcxtec@gmail.com
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres. Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-08-24 18:57:11 p.m.	Autoriza

ORIGINAL

S. R. C.

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000354

Fecha de Emisión: 22/08/2022

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 22/08/2022 Hasta: 22/08/2022 Fecha de Vto. para el pago: 22/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	18151,00	0,00	0,00	18151,00
	- Cambio de sensor de movimiento (por mal funcionamiento) en palier del 4 to. Piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de sensor de movimiento (luz no apagaba) en palier del 3er. Piso. Se reemplazó sensor de techo por sensor de pared para en caja rectangular. Se instala cableado faltante, del sensor al plafón.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se reemplazan (3) lámparas LED E27 13 W; (1) en palier del 3er. piso y (2) en palier del 4to. piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se realiza descarga de grabaciones de video (del DVR a Pendrive). Se concurre en 2 ocasiones. - Pendrive entregado por la administración.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se incluyen materiales y mano de obra.- - -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 18151,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 18151,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72346119473100

Fecha de Vto. de CAE: 01/09/2022

DUPLICADO

S. R. C.

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000354

Fecha de Emisión: 22/08/2022

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 22/08/2022

Hasta: 22/08/2022

Fecha de Vto. para el pago: 22/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	18151,00	0,00	0,00	18151,00
	- Cambio de sensor de movimiento (por mal funcionamiento) en palier del 4 to. Piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de sensor de movimiento (luz no apagaba) en palier del 3er. Piso. Se reemplazó sensor de techo por sensor de pared para en caja rectangular. Se instala cableado faltante, del sensor al plafón.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se reemplazan (3) lámparas LED E27 13 W; (1) en palier del 3er. piso y (2) en palier del 4to. piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se realiza descarga de grabaciones de video (del DVR a Pendrive). Se concurre en 2 ocasiones. - Pendrive entregado por la administración.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se incluyen materiales y mano de obra.- - -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 18151,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 18151,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72346119473100

Fecha de Vto. de CAE: 01/09/2022

TRIPLICADO

S. R. C.

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000354

Fecha de Emisión: 22/08/2022

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 22/08/2022 **Hasta:** 22/08/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 22/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	18151,00	0,00	0,00	18151,00
	- Cambio de sensor de movimiento (por mal funcionamiento) en palier del 4 to. Piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de sensor de movimiento (luz no apagaba) en palier del 3er. Piso. Se reemplazó sensor de techo por sensor de pared para en caja rectangular. Se instala cableado faltante, del sensor al plafón.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se reemplazan (3) lámparas LED E27 13 W; (1) en palier del 3er. piso y (2) en palier del 4to. piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se realiza descarga de grabaciones de video (del DVR a Pendrive). Se concurre en 2 ocasiones. - Pendrive entregado por la administración.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se incluyen materiales y mano de obra.- - -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 18151,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 18151,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72346119473100

Fecha de Vto. de CAE: 01/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Preparación de pagos AFIP

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación:

N° de operación	135779071
Tipo de operación	Preparación de pagos AFIP
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 82.966,34
Observaciones	
Usuarios preparador	Grassi, Juan Carlos
Fecha preparación	16/08/2022 13:25:55 p. m.
Fecha imputación	16/08/2022

Número de VEP	Fecha de expiración	Período	Importe	Impuesto	
988654079	15/09/2022	202206	\$82.966,34	SIJPDJ06/22	

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-08-16 13:25:59 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Preparación de pagos AFIP

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación:

N° de operación	135282110
Tipo de operación	Preparación de pagos AFIP
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 15.379,83
Observaciones	
Usuarios preparador	Grassi, Juan Carlos
Fecha preparación	09/08/2022 13:57:41 p. m.
Fecha imputación	09/08/2022

Número de VEP	Fecha de expiración	Período	Importe	Impuesto	
985960098	07/09/2022	202207	\$15.379,83	SIJPDJ07/22	

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-08-09 13:57:45 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO

N° 00005379

FECHA: 16/08/2022

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Administración: ADMINISTRACION SSIGRA

N° Cliente: 409

HEMOS RECIBIDO DEL CLIENTE: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

LA SUMA DE \$ 9,900.00

COMPROBANTES APLICADOS

IMPORTE

FACTURA	5262 02/08/2022	9,900.00	9,900.00
---------	-----------------	----------	----------

(Saldo : \$ 0)

COMPOSICION DEL PAGO:

Transferencia 30682042113	9,900.00
Importe Descuento:	0.00

	931 Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.	Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.	C.U.I.T.	30-68204211-3
			Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
			07/2022	Servicios Eventuales: No
			Empleados en nómina:	1
			Suma de Rem. 1:	21.844,37
			Suma de Rem. 2:	21.844,37
			Suma de Rem. 3:	21.844,37
			Suma de Rem. 4:	99.220,04
			Suma de Rem. 5:	21.844,37
			Suma de Rem. 6:	0,00
			Suma de Rem. 7:	0,00
			Suma de Rem. 8:	99.220,04
			Suma de Rem. 9:	21.844,37
			Suma de Rem. 10:	20.677,09

Apellido y Nombre o Razón Social:

Nro.

Verificador:

CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 1593

735943

Domicilio Fiscal: DEL VALLE ARISTOBULO 1591 CAPITAL FEDERAL

V 44

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	3.504,70	a1 - Total de aportes	2.530,11
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	3.504,70	a3 - Aportes O.S. a pagar	2.530,11
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	5.060,22
b1 - Total de contribuciones	4.614,85	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Detracción art. 23 Ley 27.541	1.800,00	Subtotal contribuciones O.S.	5.060,22
		Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	2.814,85	Contribuciones O.S. a pagar	5.060,22
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	2.814,85		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00		
Saldo de retenciones a período futuro	0,00		
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		V - RENATRE	
Cantidad de CUILES con ART	1 133,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
Remun. con ART	21.844,37 1.299,74	Total Seg. Sepelio UATRE	0,00
L.R.T. total a pagar	1.432,74		
VII - SEGURO DE VIDA			
		Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	1 - 37,21
		Costo Emisión:	0,00
		S.C.V.O. a Pagar:	37,21
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde		Porcentaje: 0,00	Resultado: 0,00
Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 1.167,28			

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	2.814,85	302 - Aportes de Obra Social	2.530,11
301 - Aportes de Seguridad Social	3.504,70	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	1.432,74
352 - Contribuciones de Obra Social	5.060,22	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	37,21
935 - Seg. Sepelio UATRE	0,00		

Forma de Pago: **Efectivo**

**Presentación de DJ por Internet****Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **931 v4400 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS**
CUIT: **30-68204211-3**
Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2022-07**
Nro. verificador: 735943
Cantidad de registros: 115

Fecha de Presentación: 2022-08-08 Hora: 13:57:08
Nro. de Transacción: 871601372
Código de Control: DyG083
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 27216239186

[F931.cuit.30682042113.fecha.20220808.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[d5db3739aa59b1a538695c53bdbb17]
Código de barras para pagar en entidades habilitadas



19313068204211300030107229

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación
Datos sujetos a verificación

**Volante Electrónico de Pago**

Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 30 día/s

Nro. VEP: 985960098

Organismo Recaudador: AFIP

Tipo de Pago: Empleadores SICOSS - Saldo DJ

Descripción Reducida: SIJPDJ07/22

CUIT: 30-68204211-3

Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Período: 2022-07

Generado desde la presentación de DJ nro: 871601372

Generado por el Usuario: 27216239186

Fecha Generación: 2022-08-08 Hora: 13:57:27

Día de Expiración: 2022-09-07

CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL (351)	\$2.814,85
EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL (301)	\$3.504,70
CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL (352)	\$5.060,22
APORTES OBRAS SOCIALES (302)	\$2.530,11
ASEG.RIESGO DE TRABAJO L 24557 (312)	\$1.432,74
SEGURO DE VIDA COLECTIVO (28)	\$37,21
Importe total a pagar	\$15.379,83

Para efectuar el pago ingrese a:

<https://sib1.interbanking.com.ar/secureLogin.do?from=home>

ARISTOBULO 15 PY.

AUTOSERVICIO SANTA LUCIA

AUTOSERVICIO SANTA LUCIA S.R.L.

C.U.I.T. Nro.: 30-71018000-4

Ing. Brutos: 1173990-08

Domicilio: M.MONTES DE OCA 568

C.P.: 270AAS)-C.A.B.A.

Inicio de Actividades: 01/06/2007

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

A CONSUMIDOR FINAL

TIQUE (Cód.083) P.V. N° 00007 Nro. T. 00009499

Fecha 23/08/2022 Hora 15:01:44

3,0000 (00) x 320,0000

BOLSAS 60X90 SIPACK

960,00

Subtotal

960,00

TOTAL

960,00

RECIBI/MOS

Efectivo

960,00

Suma de sus pagos

960,00

Su Vuelto

0,00

Trans: 15744 Cajero: ruben

Orden: 744

Cliente:

Dir:

REGISTRO: EPEPAA0000035622

V: 1.03 Neptuno





Región Capital

Hoja: 01/02
FACTU1

Su centro de Atención al Usuario es:
Riobamba 750 - Capital Federal
Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 Hs.



6333-AGUA(2482)

Para Atención Comercial - Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.
Para Pago Telefónico - Todos los días las 24 hs.



0800-321-AGUA (2482)

Para Atención Técnica
Todos los días las 24 horas

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As.

IVA Responsable Inscripto CUIT N° 30-70956507-5
Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1

Inicio de actividades: 21/03/2006

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591**

C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre Calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y Calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010451735144C1295ADG -

**Tome nota de esta información
Para cualquier trámite y pagos**

Cuenta de Servicios 1130912

N° Para Solicitar la Adhesión al Débito Automático,
Pago en Banelco, Pagophone y Servicios Pagos VISA.

0001130912

Para Pagos Link **3860001130912**

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

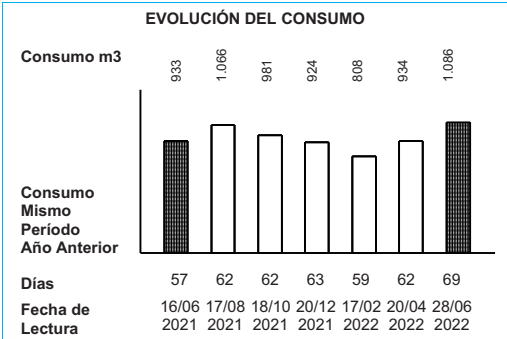
A debitar el 16/08/2022

Tramo 1 de 2

Total a pagar

\$ 26.179,05

Categoría de Usuario	Periodo de Facturación Cargos Fijos	Domicilio de Prestación del Servicio
Residencial Medido	21/07/2022 al 19/09/2022	DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL
Servicios: Agua y cloaca		



Estimado Usuario:

POR RESOL-2022-91-APN-SOP SE MODIFICA EL VALOR DEL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN K = 44,7502 VIGENCIA 1/07/2022; K = 49,2252 VIGENCIA 1/10/2022

Detalle de Liquidación - Tramo 1 de 2

Los consumos se detallan al dorso

Cargos Por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	4.886,25
Cargo Variable (consumo a facturar) ver cálculo al dorso	16.433,98
Total cargos por Servicios	\$ 21.320,23

Tasas e impuestos

Financiamiento ERAS	Alícuota	1.040% - Monto Base	21.320,23	221,71
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	21.320,23	159,83
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	21.320,23	4.477,28

Total Tasas e Impuestos

\$ 4.858,82

Total a Debitar el 16/08/2022

\$ 26.179,05

Total a debitar el 16 /08/2022

\$ 26.179,05

La próxima liquidación vence el 12/09/2022

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794).

C.E.S.P: 33285004241578

Fecha Vto: 21/07/2022

Deuda al 16/07/2022

No incluye factura del mes anterior

Deuda

\$ 0,00

Sr. Usuario:

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BANCO GALICIA el 16/08/2022 por un importe de \$ 26.179,05

Lecturas y consumos		Lectura Anterior		Lectura Actual		Días	Consumo
Medidor N°	Fecha	m3	Fecha	m3			
0017000330	20/04/2022	17.124	28/06/2022	18.210	69	1.086 m3 Registrado	
Total M3						1.086 m3	

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, si es mayor a la FACTURACIÓN MINIMA													
Cargo Fijo	=	AUD	x	K	x	FS	X	días del periodo	/	Tramos	=	Total en \$	
		1.79	x	44.7502	x	2		61					
		160.2057						9772,500					
Cargo Variable	=	Consumo excedente a facturar							/	Tramos	=	Total en \$	
		(CR-CL)	x	precio m3	x	K	x	FS					
		(1086m3-283m3)	x	precio m3	x	37.2918	x	2					
		803 m3	x	0.5488000	x	37.2918	x	2					
32867,950													
donde:								TOTAL CARGO FIJO + VARIABLE				=	21320,225
K: coeficiente de modificación								FACTURACIÓN MÍNIMA				=	5057,610
AUD: aporte universal diario								MONTO A FACTURAR				=	21320,225
FS: factor de servicio 1 si se presta 1 servicio. 2 si se prestan ambos servicios								(Servicios Básicos)					
CR: consumo registrado o estimado													
CL: consumo libre													

Centros de Atención al Usuario de AySA S.A.	
Centro	Dirección
Belgrano	Luis M. Campos 781 - Capital
Caballito	Valle 402 - Capital
Centro/Constitución	Riobamba 750 - Capital
Devoto	Navarro 4102 - Capital
Flores	Granaderos 228 - Capital
Escobar	César Díaz 1025 - Belén de Escobar
José C. Paz	Italia 1121 - Muñiz
Malvinas Argentinas	Italia 1121 - Muñiz
San Fernando	Sobremonte 951 - San Fernando
San Isidro	Av. Centenario 1480 - Beccar
San Martín	Calle 58 Pueyrredón 4201 - San Martín
San Miguel	Italia 1121 - Muñiz
Tigre	Av. Cazón 1422 - Tigre
Pilar	Pedro Lagrave 84 - Pilar
Vicente López	Wineberg 2830 - Olivos
La Matanza Norte	Cangallo 561 - Ramos Mejía
La Matanza Sur	Almafuerte 3456 - San Justo
Merlo	Circ.II Sec. 6 Chile y Güemes - Ciudad Evita
Moreno	25 de Mayo 1293 - Merlo
Morón	Bme. Mitre 2525 - Moreno
Tres de Febrero	Pueyrredón 732 - Haedo
Almirante Brown	Wenceslao de Tata 5251 - Caseros
Avellaneda	Jorge 247 - Adrogué
Esteban Echeverría	Ameghino 870 - Avellaneda
Ezeiza	Sofía T. de Santamarina 515 - Monte Grande
	French 590 - José María Ezeiza
	R. S. Peña 405 - Tristán Suárez
Florencio Varela	Av. San Martín 3331 - Florencio Varela
Lanús	Salta 2228 - Lanús
Lomas de Zamora	Ramón L. Falcón 336 - Lomas de Zamora
Quilmes	Alsina 131 - Quilmes
Presidente Perón	Scalabrini Ortiz 212 - Guernica
Grandes Usuarios	Riobamba 750 - Capital

Los reclamos comerciales puede gestionarlos a través de nuestro sitio web www.aysa.com.ar, por la App de AySA, o por whatsapp (11-5984-5794), ingresando en la Oficina Virtual. También podrá realizarlos a través de los Centros de Atención al Usuario con turno previo, o en forma telefónica al 6333-AGUA(2482).

Cualquier consulta o reclamo deberá efectuarlo en Agua y Saneamientos Argentinos SA, a través de todos los canales habilitados. En caso de disconformidad o falta de respuesta, según lo dispuesto en el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, podrá recurrir al ERAS llamando al teléfono gratuito 0800-333-0200, personalmente en Av. Callao 982, CABA (1023) o a través de la Página Web www.argentina.gob.ar/eras . En cada Centro de Atención al Usuario se halla a disposición de los usuarios un Libro de Reclamos del ERAS. Usted tiene derecho a reclamar su indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos facturas ya abonadas (ley 24.240).
Régimen de Recargos e Intereses / Restricción y Corte del Servicio
PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.
Pagos
Después del último vencimiento, el pago podrá efectuarse a través de nuestro sitio web www.aysa.com.ar , por la App de AySA, o por whatsapp (11-5984-5794), ingresando en la Oficina Virtual, o bien telefónicamente con su tarjeta de crédito/débito llamando al 6333-AGUA(2482) de 8 a 18 hs. Esta liquidación no se considerará cancelada sin el comprobante de pago con identificación del ente emisor, la fecha y el monto abonado, y/o si el pago no figura en nuestros registros. Su pago no exime de otras deudas que pudiera registrar el inmueble. El pago queda sujeto al reajuste en caso de que se determinara la existencia de variaciones en el inmueble o se habilitasen nuevos servicios que impliquen un cambio en la liquidación. Se ruega conservar el documento de pago por 5 años.

Entidades habilitadas para el pago de la Liquidación de Servicios Públicos		
- Oficina Virtual: www.aysa.com.ar / App AySA / whatsapp AySA (11-5984-5794)/ www.pagomiscuentas.com/ www.pagar.com.ar /Servicio pagos Visa www. Visa.com.ar - 4379-7700		
- BILLETAS DIGITALES: Cuenta DNI/ Mercado pago / Amex Pay / TAP (otras plataformas digitales consulte en www.aysa.com.ar)		
- CAJEROS AUTOMÁTICOS: BANELCO / RED LINK		
- RAPIAGO / PAGO FACIL/ PROVINCIA NET/ COBRO EXPRESS/ RIPS SA/ COBRO VIRTUAL/ RED ABAKON		
- PAGOS TELEFÓNICOS CON TARJETA DE CRÉDITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) TODOS LOS DIAS LAS 24 HS.		
VISA /MASTERCARD /AMERICAN EXPRESS /ITALCRED /CABAL /ARGENCARD		
- DÉBITO AUTOMÁTICO: EN CUENTAS BANCARIAS (TODOS LOS BANCOS HOMOLOGADOS POR EL BCRA) Y CON TARJETAS DE CRÉDITO (VISA /MASTERCARD/AMERICAN EXPRESS/ITALCRED/CABAL/ ARGENCARD /TARJETA NARANJA)		
- BANCOS		
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (1)(3)	ITAÚ ARGENTINA SA (1)(4)	REFERENCIAS (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco. (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento. (3) Bancos Públicos en general. (4) Sólo a sus clientes.
BBVA BANCO FRANCES (1)(4)	MACRO (1)(3)	
CREDICOOP COOP.LTDO. (1)(4)	PATAGONIA S.A (1)(3)	
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1)(4)	SAENZ SA (1)(4)	
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1)(4)	SUPERVIELLE SA (1)(4)	
GALICIA (2)(4)		

DETALLE DE LIQUIDACIÓN
N° 0109B41963361
Fecha de emisión: 16/07/2022
Frecuencia: MENSUAL



Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As.

IVA Responsable Inscripto CUIT N° 30-70956507-5

Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1

Inicio de actividades: 21/03/2006

Región Capital

Hoja: 02/02

Su centro de Atención al Usuario es:
Riobamba 750 - Capital Federal
Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 Hs.



6333-AGUA(2482)

Para Atención Comercial - Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.

Para Pago Telefónico - Todos los días las 24 hs.

**Tome nota de esta información
Para cualquier trámite y pagos**

Cuenta de Servicios 1130912

N° Para Solicitar la Adhesión al Débito Automático,
Pago en Banelco, Pagophone y Servicios Pagos VISA.

0001130912

Para Pagos Link **3860001130912**

Franqueo a Pagar

FACTURA DIGITAL

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591**

C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre Calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y Calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010451735144C1295ADG -

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

A debitar el 16/08/2022

Tramo 1 de 2

Total a pagar

\$ 26.179,05

Categoría de Usuario	Periodo de Facturación Cargos Fijos	Domicilio de Prestación del Servicio
Residencial Medido	21/07/2022 al 19/09/2022	DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL
Servicios: Agua y cloaca		

Detalle de Unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N de Unid.	Piso Dept.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Dto Transitorio	Otros Cargos	Subtotal
0001618742	0	001	01	2.49000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618753	1	001	01	5.41000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618710	0	002	02	8.44000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618725	1	002	02	0.22000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618747	1	003	03	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618752	0	003	03	1.99000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618724	1	004	04	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618746	0	004	04	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618713	0	005	05	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618749	1	005	05	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618712	0	006	06	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618744	1	006	06	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618722	0	007	07	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618750	1	007	07	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618708	1	008	08	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618720	0	008	08	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618706	1	009	09	0.10000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618737	0	009	09	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618718	0	010	10	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618738	0	011	11	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618716	0	012	12	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618740	0	013	13	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618715	0	014	14	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618736	0	015	15	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618734	0	016	16	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618761	0	017	17	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618759	0	018	18	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618732	0	019	19	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618730	0	020	20	5.62000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618756	0	021	21	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618758	0	022	22	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618728	0	023	23	4.33000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618755	0	024	24	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
0001618726	0	025	25	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		195,45				195,45
Subtotal						\$ 0,00	\$ 4.886,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.886,25
Consumo Excedente											\$ 16.433,98
Dto Transitorio al Consumo											\$ 0,00
Recargos Diferidos											\$ 0,00
Tasas e Impuestos											\$ 4.858,82

Tipo de Unidad: 0 - Unidad Funcional / 1 - Cochera / 2 - Baulera

Total Liquidación:

\$ 26.179,05



CUIT: 30-68204211-3 (75948)

1/2

CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 07 - 2022

DECLARACION: 00

Nº BOLETA: 22-05116748

VENCIMIENTO: 12/08/2022

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
SERACARH Contribución	109,22	0,00	109,22
TOTAL DE CONCEPTOS:			109,22
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			109,22

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 12/08/2022



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador



CUIT: 30-68204211-3 (75948)

1/2

CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 07 - 2022

DECLARACION: 00

VENCIMIENTO: 12/08/2022

Nº BOLETA: 22-05116748

TOTAL A PAGAR: 109,22

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de pago: Efectivo ☐ Cheque ☐ Cheque Nro:

Banco:



CUIT: 30-68204211-3 (75948)

2/2

CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 07 - 2022

DECLARACION: 00

Nº BOLETA: 22-05184202

VENCIMIENTO: 12/08/2022

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
FMVDD aporte	218,44	0,00	218,44
FMVDD contribución	873,77	0,00	873,77
Contrib. Solidaria OS CCT 589/	1224,00	0,00	1224,00
ART 27 bis CCT Aporte	163,83	0,00	163,83
ART 27 bis CCT Contribución	163,83	0,00	163,83
TOTAL DE CONCEPTOS:			2643,87
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			2643,87

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 12/08/2022



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador

CUIT: 30-68204211-3 (75948)

2/2

CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 07 - 2022

DECLARACION: 00

VENCIMIENTO: 12/08/2022

Nº BOLETA: 22-05184202

TOTAL A PAGAR: 2643,87

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de pago: Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

CUIT: 30-68204211-3 (75948)



CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 07 - 2022

DECLARACION: 00

Nº BOLETA: 22-05063096

VENCIMIENTO: 12/08/2022

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
CPF aporte	218,44	0,00	218,44
CPF contribución	327,67	0,00	327,67
Aporte sindical	436,89	0,00	436,89
TOTAL DE CONCEPTOS:			983,00
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			983,00

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 12/08/2022



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador



CUIT: 30-68204211-3 (75948)

CONSORCIO: ARISTOBULO DEL VALLE 01589 /93-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 07 - 2022

DECLARACION: 00

VENCIMIENTO: 12/08/2022

Nº BOLETA: 22-05063096

TOTAL A PAGAR: 983,00

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de pago: Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00197825

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 31/08/2022

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93 (1494/143)
Domicilio ARISTOBULO DEL VALLE 1591
(1295) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Consumidor Final C.U.I.T. 30-68204211-3

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas 349.28
del período agosto 2022
Administración: GRASSI JUAN CARLOS
Consorcio: CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93

Observaciones

Total

\$

349.28

SON PESOS trescientos cuarenta y nueve CON 28/100-----



C.A.E. N° 72359930910829

Fecha Vto. C.A.E. 20220910

Plazo fijo - Constitución

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación:

Número de operación	135787568
Tipo de operación	Plazo fijo - Constitución
Número de certificado	809190805559
Tipo	Tradicional
Cuenta a debitar	CC \$ 10670-8 016-1
Monto	\$ 200.000,00
Sellado de constitución	\$ 0,00
Monto a debitar	\$ 200.000,00
Moneda	Pesos
Plazo (días)	30 días
Fecha vencimiento del plazo fijo	15/09/2022
Acción al vencimiento	Acreditamiento en cuenta
Impuesto a las ganancias	\$ 300,82
Importe al vencimiento	\$ 209.726,58
TNA	61,00 %
TEM	5,0137 %
Intereses	\$ 10.027,40
Pago periódico de intereses (*)	No
Usuario preparador	Juan Carlos Grassi
Fecha preparación	16/08/2022 14:12:45 p. m.
Estado	Aprobada

(*) Pago periódico de intereses. Esta opción puede estar en "SI" cuando el plazo es mayor a 30 días y la acción al vencimiento es "Acreditamiento en cuenta".

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-08-16 14:13:05 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	135854050
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 12.194,98
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	17/08/2022
A debitar el	17/08/2022

Beneficiario: DINA ARGENTINA SRL

Importe: \$ 12194,98



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000170117920000000837967 (BBVA BANCO
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30711704066
Débito	\$ 12.194,98
Referencia	Factura: 1871
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-08-17 10:25:15 a.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

DINA

ARGENTINA S.R.L.



Código 01

Página 1 de 1

Fecha: 02 de agosto de 2022

FACTURA N° 00010-00001871

DINA ARGENTINA SRL

.Razón Social: DINA ARGENTINA S.R.L.
Domicilio Comercial: Fray J. Santa María de Oro 2280 - (C.A.B.A.)
Condición frente al iva: IVA Responsable Inscripto
Tel.: 0810-333-DINA (3462) / 4302-1310 Email:
info@dinaargentina.com.ar

CUIT: 30-71170406-6
INICIO DE ACTIVIDADES 01/01/2011
Ingresos Brutos: 901-308861-3

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Sr(es): **CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 158**

12

CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 1593 1589 - - C.A.B.A. (1295) CAP. FED.

Teléfono: 3533-3780

I.V.A.: INSCRIPTO I.V.A.

C.U.I.T.: 30-68204211-3

Remito N° 00000000

Cond. de Pago: 30 DIAS FECHA FACTURA

CANT.	ARTÍCULO	DETALLE	PREC. UNIT.	IMPORTE
1 1000		SERVICIO INTEGRAL DE FACILITY SERVICES CON LA PROVISIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS. COMPUESTO POR: 1 PERSONA DE MEDIA JORNADA DE LUNES A SABADO PERIODO PROPORCIONAL DESDE EL 20 DE JULIO	10.078,50	10.078,50

GRAVADO	IMP. AL VALOR AGREGADO	NO GRAVADO			TOTAL
10.078,50	% 21.00: 2.116,48				12.194,98



Son \$: doce mil ciento noventa y cuatro y
98 / 100

C.A.E. N°: 72316489178694

Vencimiento C.A.E.: 12/08/2022

ORIGINAL



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

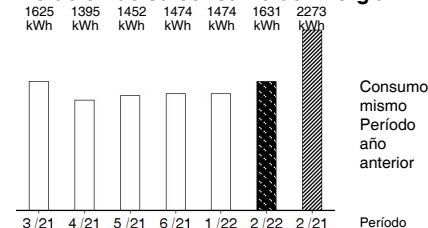
Cliente: **3268956**N° de medidor: **073089186**

DEL VALLE ARISTOBULO 1589
CAPITAL FEDERAL
1295 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

095 EMA SERVICIOS S.A.

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001280

Capital Federal 28/07/2022

C: 68956 CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final

Tarifa T1 G General 2 M

Código CESP: 33292004253815 F. Vto. CESP: 31/07/2022

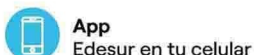
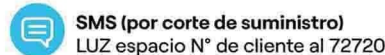
1° vencimiento 05/08/2022

2° vencimiento 10/08/2022

TOTAL \$ 9,216.38**TOTAL \$ 9,363.46**

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 03/2022 (Su próxima liquidación vence el 12/09/2022 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 9,539.84.



Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/60 días)

Estado actual al 27/06/2022 (Real) **352546**
Estado anterior al 28/04/2022 **350915**

Energía consumida **1631 kWh****Total CONSUMO (A) 60 días 1631 kWh**

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
548.8600	x 3	÷	30.5	539.870	7.071	x 30	÷ 30
							= 7.071 x 81
							= 572.750
Precio Liquidado CF \$ 539.87				Precio Liquidado CV \$ 6,695.30			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 816 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		539.87
Cargo Variable		6,695.30
Subtotal por Servicio Eléctrico		7,235.17

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		7,235.17
Imp. Valor Agregado	21.000%	1,519.39
Contribución Municipal	6.383%	461.82
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		1,981.21
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		9,216.38

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 9,216.38

Recargo Pago Fuera de Fecha		115.46
I.V.A. recargo	21.000%	24.25
Contribución Municipal	6.383%	7.37

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 9,363.46

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 03268956

LSP B 0201-73293558 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
05/08/2022	\$9,216.38	10/08/2022	\$9,363.46

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003268956

Clave para pago electrónico: 0003268956

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

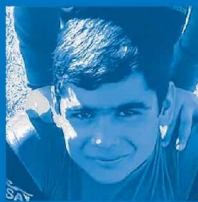
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.A.ARISTOBULO

Cliente: 367447

N° de medidor: 007611224

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 G GE
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

095 EMA SERVICIOS S.A.

Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001260

Capital Federal 28/07/2022

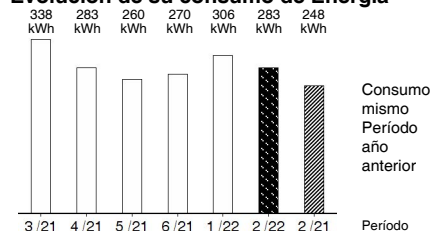
C: 67447 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 33292004253815 F. Vto. CESP: 31/07/2022

Evolución de su consumo de Energía



1° vencimiento 05/08/2022

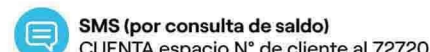
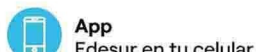
TOTAL \$ 874.16

2° vencimiento 10/08/2022

TOTAL \$ 885.60

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 03/2022 (Su próxima liquidación vence el 12/09/2022 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 1,838.02.



Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/60 días)

Estado actual al 27/06/2022 (Real) 082788
Estado anterior al 28/04/2022 082505

Energía consumida 283 kWh

Total CONSUMO (A) 60 días 283 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
61.4400	x	3 ÷	30.5	60.430	3.778	x 30 ÷	30
							= 3.778 x 14
							= 52.890
Precio Liquidado CF \$ 60.43				Precio Liquidado CV \$ 625.82			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 142 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		60.43
Cargo Variable		625.82
Subtotal por Servicio Eléctrico		686.25

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		686.25
Imp. Valor Agregado	21.000%	144.11
Contribución Municipal	6.383%	43.80
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		187.91
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		874.16

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 874.16

Recargo Pago Fuera de Fecha		8.98
I.V.A. recargo	21.000%	1.89
Contribución Municipal	6.383%	0.57

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 885.60

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00367447

LSP B 0201-73322182 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
05/08/2022 \$874.16	10/08/2022 \$885.60

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367447

Clave para pago electrónico: 0000367447

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su importe sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al cese de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

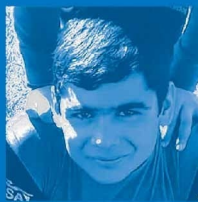
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	135789230
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 4.683,80
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	16/08/2022
A debitar el	16/08/2022

Beneficiario: PROINS SA

Importe: \$ 4683,80



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720131420000001236268 (BANCO SANT
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714990973
Débito	\$ 4.683,80
Referencia	Factura: 16129
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@gedeco.com.ar
Mensaje	pago fc 16129
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-08-16 14:21:19 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00016129
Fecha: 08/08/22

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. DEL VALLE 1589/91/93 (508143)
Dirección: DEL VALLE 1589/91/93
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-68204211/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
27.00	Procesamiento de Expensas.		173.47		4,683.80

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: JULIO 2022



3071171928406004472324985039063202208189

Nro. de CAE: 72324985039063 - Fecha de Vto.: 18/08/22

Total : 4,683.80

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

ORIGINAL

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00029430

Fecha de Emisión: 04/08/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 04/08/2022

Hasta: 04/08/2022

Fecha de Vto. para el pago: 04/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO JULIO 2022	1,00	unidades	13200,00	0,00	0,00	13200,00

Subtotal: \$ 13200,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 13200,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72314674990297

Fecha de Vto. de CAE: 14/08/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00029430

Fecha de Emisión: 04/08/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 04/08/2022 **Hasta:** 04/08/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 04/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO JULIO 2022	1,00	unidades	13200,00	0,00	0,00	13200,00

Subtotal: \$ 13200,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 13200,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72314674990297
Fecha de Vto. de CAE: 14/08/2022

TRIPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00029430

Fecha de Emisión: 04/08/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 04/08/2022

Hasta: 04/08/2022

Fecha de Vto. para el pago: 04/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO JULIO 2022	1,00	unidades	13200,00	0,00	0,00	13200,00

Subtotal: \$ 13200,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 13200,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72314674990297

Fecha de Vto. de CAE: 14/08/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

MANTENIMIENTOS EDILICIOS

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEDEZMA CLAUDIA MARIA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Ramallo 2158 - Barrio Parque San Martin,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000011

Fecha de Emisión: 08/08/2022

CUIT: 27365687698

Ingresos Brutos: 27365687698

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2020

Período Facturado Desde: 01/06/2022 **Hasta:** 30/06/2022

Fecha de Vto. para el pago: 16/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos
Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	reparacion porton madera inferior y encuadrado	1,00	unidades	12000,00	0,00	0,00	12000,00

Subtotal: \$ 12000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 12000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72338672630150

Fecha de Vto. de CAE: 18/08/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

MANTENIMIENTOS EDILICIOS

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEDEZMA CLAUDIA MARIA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Ramallo 2158 - Barrio Parque San Martin,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000011

Fecha de Emisión: 08/08/2022

CUIT: 27365687698

Ingresos Brutos: 27365687698

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2020

Período Facturado Desde: 01/06/2022 **Hasta:** 30/06/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 16/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	reparacion porton madera inferior y encuadrado	1,00	unidades	12000,00	0,00	0,00	12000,00

Subtotal: \$ 12000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 12000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72338672630150

Fecha de Vto. de CAE: 18/08/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

MANTENIMIENTOS
EDILICIOS

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEDEZMA CLAUDIA MARIA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Ramallo 2158 - Barrio Parque San Martin,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000011

Fecha de Emisión: 08/08/2022

CUIT: 27365687698

Ingresos Brutos: 27365687698

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2020

Período Facturado Desde: 01/06/2022 Hasta: 30/06/2022

Fecha de Vto. para el pago: 16/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos
Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	reparacion porton madera inferior y encuadrado	1,00	unidades	12000,00	0,00	0,00	12000,00

Subtotal: \$ 12000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 12000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72338672630150

Fecha de Vto. de CAE: 18/08/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación